

**ACTA FECHA DE LA ELECCIÓN DEL
DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Lo Prado, a 12 de Agosto del año 2026, la Comisión Electoral establecida con fecha 24 de junio del año 2026, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Comite de Adelanto y Seguridad Las Siempresivas, Informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Lo Prado, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección: 13 de Septiembre del año 2026.
- Horario: inicio 10⁰⁰ término 18⁰⁰
- Lugar y dirección: Las Siempresivas 1084

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización Comunitaria Comite de Adelanto y Seguridad Las Siempresivas:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
	Veronica Cecilia Lizana Pacheco	9575085-0	
	Edith marisol Vasquez YEVILO	12120788-5	
	Washington Ramón Alvarca Saavedra	5898284-9	